2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios para la gestión integral de la Vía de la Plata a su paso por Extremadura, así como de los centros de interpretación que la Consejería de Cultura y Turismo tiene en dicho trazado.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 205, de 23.10.2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Presupuesto de licitación: Tres millones ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros (3.103.448 €), IVA no incluido.

Tipo IVA: (16%): Cuatrocientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y dos euros (496.552 €).

Presupuesto total: Tres millones seiscientos mil euros (3.600.000 €).

Anualidad 2009: 900.000 euros.

Anualidad 2010: 900.000 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 3 de febrero de 2009.

b) Contratista: Fomento de Técnicas Extremeñas, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Un millón setecientos noventa y nueve mil euros (1.799.000 €), IVA incluido.

Mérida, a 18 de febrero de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

ANUNCIO de 16 de febrero de 2009 sobre notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de turismo. (2009080713)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 16 de febrero de 2009. El Instructor, ÁNGEL RAMOS ARROYO.

A N E X O

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: *0183-BA/08*
Instructor: *Angel Ramos Arroyo*
Denunciado: *MODESTO GARCIA VILLAJO* NIF: *30204243-E*
Ultimo domicilio conocido: *LOMO BLANCO Nº 6 A - LAS PALMAS*
Hechos imputados: *PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DÍA 05/06/08 SIENDO LAS 01:10 HORAS EN EL PARAJE EL RAPOSO T.M. DE USAGRE, INCUMPLIENDO ASÍ LO PREVISTO EN EL ART. 24.1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.*

Tipificación de la infracción:
Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: *SANCIÓN LEVE* Euros: *90 €*
Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: *0255-BA/08*
Instructor: *Angel Ramos Arroyo*
Denunciado: *DELFOSSE SHOPIE EDITH* NIF: *312003616326*
Ultimo domicilio conocido: *RUE A BLANC PAIN (STA) 9 - 7973 BELOEIL*
Hechos imputados: *PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DIA 22/07/2008 SIENDO LAS 10:10 HORAS EN EL EMBALSE DE ORELLANA, MARGEN DERECHA, COORDENADAS UTM HUSO 30, X:283752,29 Y:4321350,25. INCUMPLIENDO ASI LO PREVISTO EN EL ART 24,1 DE LA LEY 2/97 DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.*

Tipificación de la infracción:
Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: *SANCIÓN LEVE* Euros: *90 €*
Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: *0256-BA/08*
Instructor: *Angel Ramos Arroyo*
Denunciado: *POTTIEZ CLAUDY IVAN* NIF: *312003616023*
Ultimo domicilio conocido: *RUE A BLANC PAIN (STA) 9 - 7973 BELOEIL*
Hechos imputados: *PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DIA 22/07/2008 SIENDO LAS 10:10 HORAS EN EL EMBALSE DE ORELLANA, MARGEN DERECHA, COORDENADAS UTM HUSO 30, X:283752,29 Y:4321350,25. INCUMPLIENDO ASI LO PREVISTO EN EL ART 24,1 DE LA LEY 2/97 DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.*

Tipificación de la infracción:
Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: *SANCIÓN LEVE* Euros: *90 €*
Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: *0281-BA/08*
Instructor: *Angel Ramos Arroyo*
Denunciado: *ANTONIA MARIA RAMOS* NIF: *12063837*
Ultimo domicilio conocido: *RUA DO CAMPO DA BOLA S/N - VELHA-BRINCHES 7750 MERTOLA*
Hechos imputados: *PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DIA 26/08/2008 SIENDO LAS 12:00 HORAS EN EL PARAJE DENOMINADO LAS MULETAS, T. MUNICIPAL DE NOGALES (BADAJOZ), INCUMPLIENDO ASI LO PREVISTO EN EL ART. 73,18 DE LA LEY 2/97 DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.*

Tipificación de la infracción:
Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: *SANCIÓN LEVE* Euros: *90 €*
Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: *0286-BA/08*
Instructor: *Angel Ramos Arroyo*
Denunciado: *JUAN MANUEL PEDAN ALFONSECA* NIF: *49066479-G*
Ultimo domicilio conocido: *C/ SEVILLA Nº 2 PISO P06 PUERTA B - FUENLABRADA*
Hechos imputados: *PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DIA 28/09/2008 SIENDO LAS 12:00 HORAS EN EL PARAJE DENOMINADO PUENTE DE COGOLLUDO, T. MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ), INCUMPLIENDO ASI LO PREVISTO EN EL ART. 73,18 DE LA LEY 2/97 DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.*

Tipificación de la infracción:
Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: *SANCIÓN LEVE* Euros: *90 €*
Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: *0310-BA/08*
Instructor: *Angel Ramos Arroyo*
Denunciado: *GUILLERMO GONZALEZ MARTÍN* NIF: *9177395G*
Ultimo domicilio conocido: *JOSÉ RAMÓN MELIDA - MÉRIDA*
Hechos imputados: *CARECE DE AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA ACTIVIDAD TURISTICA DE RESTAURANTE CONCEDIDA POR LA ADMINISTRACION TURISTICA AUTONOMICA, REALIZANDO EL HECHO DE MANERA REITERADA Y SIENDO REINCIDENTE, LO CUAL CONCULCA EL ART. 74,07, DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA, EN RELACION CON LO DISPUESTO EN EL ART. 13,1 DE LA PRECITADA LEY.*

Tipificación de la infracción:
Art. 74.7, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: *SANCIÓN GRAVE* Euros: *6000 €*
Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

• • •